CONSTANCIA SECRETARIAL. 20 de abril de 2022

Señora Juez, paso a despacho el presente proceso con informe mensual del secuestre.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

SUSTANCIACIÓN: 444

RADICADO: 2021-00017-00

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL

DEMANDADOS: ANA PATRICIA OSORIO OSORIO

Vista la constancia de secretaría que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada el informe del secuestre del mes de febrero del presente año, indicando que el inmueble objeto del proceso se encuentra en las mismas condiciones en la que fue secuestrado.

NOTIFÍQUESE MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. <u>056 del 21 de abril de 2022</u>. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8043556d76ad78fff75fa0b2c8df72d9b1016bc0dc89be9dad62d0611164b3c3

Documento generado en 20/04/2022 11:06:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica